



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES
RECTORÍA

LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA A TRAVÉS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES Y LA UNIDAD DE BECAS E INTERCAMBIO

CONVOCA

A todos los estudiantes y egresados de un periodo no mayor a un año de la Red Universitaria, preferentemente del Centro Universitario de los Valles, interesados en participar para la obtención de un estímulo económico mensual a cambio de horas de servicio, dentro de la convocatoria de Becas CUVALLS, a través del programa **Atención a Estudiantes**, promoción **2020 A**, el cual se registrá bajo las siguientes:

BASES

a) GENERALIDADES

El Centro Universitario de los Valles otorgará 15 estímulos económicos bajo el programa antes referido a quienes obtengan los 15 puntajes más altos de entre los participantes.

Las áreas de desarrollo que cubre el presente programa de becas son: Apoyo personal a estudiantes; Organización de proyectos y eventos; y Administración de Recursos, razón por la cual es necesaria la evaluación de los concursantes.

Los alumnos que resulten dictaminados como beneficiarios del programa estarán obligados a colaborar con proyectos u objetivos, según la opción seleccionada. El programa dará inicio el día 08 de enero de 2020 y hasta el 29 de mayo de 2020, la continuidad del mismo hasta el 22 de julio del mismo año se determinará en acuerdo con el responsable del programa.

El estímulo económico que se otorgará a los dictaminados como beneficiarios será como se muestra en la siguiente tabla:

CATEGORÍA	No. DE ESTÍMULOS A OTORGAR	MONTO MENSUAL POR ESTÍMULO	DEBERÁN CUBRIR
A	9	\$1,500.00	Proyectos
B	3	\$3,000.00	Proyectos
C	4	\$4,000.00	Proyectos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES
RECTORÍA

b) MODALIDADES

El interesado en participar en el beneficio de un estímulo económico deberá elegir una de las categorías ofertadas en consideración a su tiempo disponible, así como su preferencia para la asignación de actividades:

- Apoyo personal a estudiantes
- Organización de proyectos y eventos
- Administración de recursos

Los participantes concursarán con los de su misma categoría, (A, B ó C), las actividades se asignarán a los que resulten beneficiados en consideración a la preferencia y habilidades para el desarrollo de la misma.

c) REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Estar cursando alguna licenciatura en la Universidad de Guadalajara o no tener más de un año de egreso.
- Ser o haber sido un alumno ordinario regular. (*Art.- 20, fracción I, inciso a), de la Ley Orgánica*).
- Contar con 15, 20 ó 35 horas disponibles a la semana según sea el caso.
- Tener conocimiento para el desarrollo de las actividades elegidas.
- No ser beneficiado por otro programa de beca, institucional o gubernamental.

d) DOCUMENTACION

- Solicitud del aspirante
- Copia del kardex certificado
- Comprobante de domicilio
- Copia de la credencial oficial
- Copia de credencial de estudiante
- Copia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Documento de alguna institución bancaria que incluya RFC, clave interbancaria y número de cuenta a nombre del solicitante. Cuenta universitaria. (SANTANDER)
- Currículum vitae con anexos de comprobantes (reconocimientos, constancias, diplomas etc.)



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES
RECTORÍA

e) CRONOGRAMA

Acciones	Fechas
Publicación de Convocatoria	04 de noviembre de 2019
Entrega de documentos	Del 04 al 21 de noviembre del 2019
Entrevista	Del 25 al 29 de noviembre 2019
Publicación de resultados	13 de diciembre del 2019

f) INSCRIPCIONES

La entrega de documentos probatorios será de forma personal en el plazo establecido dentro del cronograma mencionado en el inciso anterior. El interesado deberá llenar previamente la solicitud que se encuentra publicada en la página web

<http://bit.ly/34DSiBr>

La solicitud debidamente requisitada junto con la documentación necesaria deberá de presentarse en las oficinas de la **Unidad de Becas e Intercambio** del Centro Universitario de los Valles, ubicada en carretera Guadalajara – Ameca Km. 45.5 en el edificio de la Coordinación de Servicios Académicos, en el horario de lunes a viernes de 9:30 a 16:30 horas.

g) SELECCIÓN

Los aspirantes deberán de presentar:

- Una entrevista para determinar los elementos cualitativos de los aspirantes

La entrevista estará a cargo de la Secretaría Técnica de la Secretaría Administrativa del CUVALLLES, se llevará a cabo del 25 al 29 de noviembre de 2019.

La Comisión de Condonaciones y Becas del Centro Universitario de los Valles evaluará y determinará la asignación de los estímulos económicos en consideración a los puntajes obtenidos otorgando a los de mayor puntaje, hasta cubrir la totalidad de los estímulos.

h) RESULTADOS DEFINITIVOS E INAPELABLES

El dictamen oficial de beneficiarios de los estímulos económicos será publicado en el portal del Centro Universitario de los Valles www.cuvalles.udg.mx, además se notificará



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES
RECTORÍA

a los beneficiados vía correo electrónico y/o demás medios disponibles para su localización.

Los estudiantes beneficiados deberán presentarse a las áreas asignadas para desarrollo de sus actividades el día 08 de enero de 2020 en el horario acordado.

Si el participante resulta beneficiado se debe comprometer a entregar copia simple de la primera hoja del contrato de cuenta bancaria Santander en la Unidad de Becas e Intercambio, para efecto de los depósitos.

i) TRANSITORIOS

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión de Condonaciones y Becas del Centro Universitario de los Valles.

Para resolver cualquier duda o tener información adicional, los interesados deberán comunicarse a la Unidad de Becas e Intercambio al teléfono 375 7580500 en la extensión 47262 o al correo carlossf@valles.udg.mx

Atentamente

Piensa y Trabaja

Ameca, Jalisco a 04 de noviembre de 2019

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro

Rector

MANN/LALD/SJQR/fpm